

17582

Quito DM, 31 de octubre de 2015

Señor
JULIO MESIAS GALEAS NARANJO
Presente.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE CHECA C.A. SBUEDECH**, llevada a cabo el día 26 de septiembre del presente año, decidió reelegirle como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **DOS AÑOS**.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sr. Carlos Alberto Cárdenas Hidalgo
C.C. No. 171058730-2
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto de muy buena forma el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido designado, y prometo cumplir las funciones de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Quito DM, 31 de octubre de 2015

Sr. Julio Mesías Galeas Naranjo
C.C. No. 020064292-4
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

El GERENTE GENERAL, es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

NOTA: La Compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE CHECA C.A. SBUEDECH**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el 8 de enero del 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000217 de 21 de enero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de enero del 2009.

TRÁMITE NÚMERO: 76341



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	52824
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17582
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE Y SERVICIOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE CHECA C.A. SBUEDECH
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALEAS NARANJO JULIO MESIAS
IDENTIFICACIÓN	0200642924
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 262 DEL: 30/01/2009 NOT: 16 DEL: 08/01/2009.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL